Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROGRAMA EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO DE EVALUACION EDUCATIVA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO Y LOGÍSTICO PARA LA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA ESTANDARIZADA (PISA-D)" PLURIANUAL - ID N° 342.546

ACLARATORIA N° 2

Respuestas a las consultas de la Junta de Aclaración llevada a cabo el 07 de junio de 2018

CONSULTA Nº 1: ¿Quién debe proveer las tablets y el software para la aplicación de las encuestas?
RESPUESTA Nº 1: La Convocante proveerá de los equipos informáticos con el software instalado.

CONSULTA N° 2: ¿Quién dará el contenido de las capacitaciones?
RESPUESTA N° 2: El Contenido y la facilitación de las capacitaciones estará a cargo de la Convocante.

CONSULTA N° 3: La parte interesada solicita aclarar el procedimiento de recolección de datos.
RESPUESTA N° 3: El procedimiento de recolección de datos consiste en:

- El Reconocimiento de la UPM y recorrido en el terreno

Antes de iniciar la encuesta el jefe de equipo, junto con los encuestadores, debe realizar un reconocimiento de la UPM y de la ubicación exacta de las viviendas dentro de ésta; para este fin, se debe estudiar el croquis de cada manzana o de la localidad que se incluye en la UPM. En caso de encontrarse viviendas nuevas estas deberán ser incluidas en la lista de viviendas y en el mapa de la UPM.
Luego el encuestador visitará cada una de las viviendas que le corresponde encuestar:

- Debe verificar la ubicación de la misma en el plano cartográfico y registrar la dirección en la Carpeta de Casos, en el espacio disponible.
- Debe proceder a completar las preguntas acerca de la vivienda, en la Carpeta de Casos y tomar la fotografía de la vivienda con la aplicación telefónica de PISA-D, antes de iniciar la encuesta.
- Luego, debe iniciar la encuesta.

Si durante su recorrido algún encuestador se percata de la existencia de viviendas que no están registradas en su plano y que durante el reconocimiento con el jefe de equipo no se identificaron, debe proceder a informar al jefe de equipo para luego incluir las mismas dentro de la UPM si esto corresponde.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

- La aplicación de la encuesta comprende varios pasos.
- **El Cuestionario filtro**, que se realiza al jefe de hogar o algún adulto que resida en el hogar, a través del cual se identificará la presencia de un joven elegible en la vivienda; dura entre 10 y 20 minutos. En caso de no haber ningún joven elegible, se cierra el caso y el encuestador continúa visitando otros hogares. En caso de que sí haya un joven elegible, se procede a realizar el siguiente paso.
- **La Entrevista al joven**: el encuestador realiza una serie de preguntas al joven elegible, y las va registrando en la tablet: dura aproximadamente 30 minutos Una vez completada la entrevista se pasa al siguiente paso.
- **La Prueba autoadministrable**: el encuestador entrega la tablet al joven para que complete los ejercicios de la prueba. Una vez que completa la prueba se da por finalizada la encuesta.
- Mientras el joven realiza el ejercicio, se entrega el **Cuestionario a los padres o encargados** para que lo completen; requiere aproximadamente 25 minutos. Este cuestionario releva información sobre los antecedentes del joven (infancia, salud, educación y otros temas).

CONSULTA N° 4: ¿El presupuesto tendría una adenda de ampliación presupuestaria? Desarrollando los costos del operativo y no nos alcanza para cubrir los gastos, existen ciertos impuestos que debemos cubrir, tal es el costo del impuesto de 5% y esto no forma parte del gasto operativo.
RESPUESTA N° 4: Actualmente no está prevista la ampliación de los recursos financieros para esta consultoría.

CONSULTA N° 5: En la página 33 de los Términos de Referencia, dentro de las actividades punto 12 habla sobre procesamiento de datos. ¿Cuál es la fuente de verificación de esta actividad a ser entregada? La empresa se encarga de contratar personas y parte administrativa, no así de la parte de procesamiento de datos.
RESPUESTA N° 5: El procesamiento se realizará de manera conjunta: la empresa contratará al personal de logística que realizará las tareas de crítica y organización de los instrumentos, así como al personal de codificación, quienes se desempeñarán en las oficinas del MEC y bajo la coordinación técnica del Ministerio. Las fuentes de verificación para esta etapa serán los contratos de logísticos y de codificadores, el registro fotográfico del trabajo de procesamiento, planillas firmadas de asistencia del personal contratado, planillas firmadas de entrega de materiales al MEC (carga de datos y codificación de instrumentos).

CONSULTA N° 6: La parte interesada consulta si los vehículos a utilizar ¿tendrán algún tipo de identificación? ¿Podrá la Convocante proveer de identificación para los encuestadores?
RESPUESTA N° 6: Se prevé colocar una identificación removible en los vehículos que indique que están trabajando para el MEC, puede ser por ejemplo una tarjeta visible en el parabrisas del vehículo, o bien un adhesivo en las puertas. Lo importante es que los vehículos tengan una identificación claramente visible, por cuestiones de seguridad y para generar confianza de las comunidades e instituciones a ser visitadas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

El MEC proveerá de identificaciones a todo el personal de campo, además de documentos que explican y respaldan el operativo de campo.

CONSULTA N° 7: Cuando hablan del Plan de Trabajo, ¿a qué se refiere?
RESPUESTA N° 7:
El PLAN DE TRABAJO que se detalla en la tabla 7. Detalle de productos a entregar, debe incluir como mínimo los siguientes elementos:
(1) calendario de trabajo para toda la consultoría en días: con todas las fases -planificación, diseño de ruta, capacitación, trabajo de campo, e informes-;
(2) organigrama del personal de la empresa y su relación con el equipo del MEC y el personal contratado, que incluya todas las fases de la consultoría;
(3) análisis de los riesgos de las diferentes etapas del operativo de campo y las estrategias de mitigación.

Esta información está en la Sección 5. Términos de Referencia.

CONSULTA N° 8: Se hacen 1400 a 1500 entrevistas a jóvenes en hogares, ¿lo que se hace en las instituciones 140 a 150 está dentro de la cantidad total o se suman?
RESPUESTA N° 8: La cantidad mínima de jóvenes evaluados definidos en el diseño del estudio para Paraguay es de 1.600 jóvenes, que se realizarán entre 1400 y 1500 a través de visitas a hogares, y entre 140 y 150 en instituciones educativas. Por tanto, la combinación de las visitas a hogares y las visitas a instituciones educativas se sumarán para alcanzar la meta de 1.600 jóvenes evaluados.

CONSULTA N° 9: Cantidad de jóvenes es igual a cantidad de padres. ¿Qué pasa si se hace al padre y la madre y no hay hijo/a elegible?
RESPUESTA N° 9: Los cuestionarios a padres se administran solo en caso de que en un hogar se identifique a un joven elegible, ya que estos cuestionarios recogen información de contexto de la vida de los jóvenes.

CONSULTA N° 10: En relación a la tabla número 2 – Detalle de cargos requeridos por componente. Necesitamos mayor aclaración.
RESPUESTA N° 10: El MEC requiere que se contrate al personal necesario para el trabajo de campo y las tareas logísticas. El personal requerido se detalla en el apartado G.1 Recursos Humanos de la Sección 5. Términos de Referencia; este personal trabajará bajo la coordinación y supervisión del equipo técnico del MEC. A continuación se aporta información sobre los cargos requeridos por el componente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Coordinación de Contrataciones UCP - MEC - BID Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nº	Denominación del Puesto	N° puestos	Duración del contrato	Observaciones
1	Coordinadores/as Regionales	4	65 días	Habrá 4 equipos regionales, compuestos por 1 Coord. Regional, 1 Logístico/digitación y 1 Logístico/soporte informático, además de un chofer y vehículo. Cada equipo estará ubicado en 1 sede regional.
2	Personal de Logística y digitación	4	65 días	
3	Personal de Logística y soporte informático	4	65 días	
4	Jefes de equipo	22	45 días	Los equipos de encuestadores de viviendas estarán conformados cada uno por 3 encuestadores y 1 jefe de equipo, y un chofer con vehículo. Los equipos serán asignados a una de las 4 sedes regionales, con quienes se coordinarán para el trabajo de campo y la entrega y devolución de materiales.
5	Encuestadores - En viviendas	66	45 días	
	- En instituciones educativas	3	28 días	El equipo de trabajo para la aplicación de pruebas en instituciones educativas estará conformado por 3 Encuestadores de Instituciones educativas y el Coordinador de Instituciones educativas. La sede para ese equipo será en las oficinas del MEC, y los encuestadores se trasladarán a las instituciones educativas seleccionadas.
6	Coordinador de Instituciones Educativas	1	28 días	
7	Jefe de Verificación	1	50 Días	El equipo de verificación estará conformado por un jefe, 8 verificadores y 2 choferes con vehículo. Este equipo tendrá a su cargo implementar las estrategias de verificación y control del trabajo de los datos recolectados. La sede para ese equipo será en las oficinas del MEC, y se trasladarán para visitar las viviendas e instituciones aleatoriamente seleccionadas para verificación.
8	Verificadores	8	40 Días	
9	Codificadores	4	15 días	Los codificadores realizarán las tareas de codificación de ítems de cuestionarios y entrevistas en las oficinas del MEC, y bajo la coordinación del equipo técnico del MEC.

CONSULTA N° 11: En relación a la tabla número 3 – Actividades de capacitación detalladas. Necesitamos mayor aclaración.

RESPUESTA N° 11:

Además de la información que se ofrece en la Sección 5. Términos de Referencia, sobre los servicios solicitados para Capacitación (G.2), aclaramos que el traslado de participantes sería exclusivamente para los asistentes a los Grupos 2 y 3 incluidos en la Tabla 3:

- Grupo 2: Coordinadores Regionales, Personal de Logística, Jefes de equipo y Encuestadores

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

- Grupo 3. Coordinadores Instituciones, Encuestadores y Verificadores

Se cubrirán los gastos de traslado y alojamiento solamente de aquellos asistentes que residan fuera del Dpto. Central y la ciudad de Asunción.

Asimismo, se solicita que la empresa consultora ponga a disposición del MEC, en caso de que sea necesario, un espacio para reuniones y actividades de capacitación, con una capacidad mínima para 70 personas, ubicado en Asunción. Aclaramos que este espacio puede ser un local propio de la empresa, un local alquilado puntualmente si fuera necesario, o un local cedido por alguna institución privada o pública. Se sugiere estimar entre 4 y 5 días de uso de ese espacio cómo máximo, y se prevé que sea necesario durante agosto o setiembre de 2018, página 38 del PBC. Favor remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA N° 12: En relación a la tabla número 4 – Detalle de los vehículos requeridos. Necesitamos mayor aclaración.
RESPUESTA N° 12: En relación a los Vehículos requeridos, se espera que la empresa provea de vehículos que cumplan con los requisitos descritos en G4. Logística y Custodia, apartado a) Provisión de Vehículos, y aclaramos que los vehículos pueden ser propiedad de la empresa o bien alquilados para el periodo requerido. Asimismo, los vehículos se utilizarán durante los horarios de trabajo habituales, sin embargo, debido a la naturaleza del estudio, debe preverse su disponibilidad en otros horarios en caso de situaciones inesperadas.

Se recalca la importancia de que los vehículos tengan tracción en las 4 ruedas (4x4) para asegurar que puedan desplazarse en las UPM rurales, que en su mayoría se encuentran distantes de los caminos asfaltados o de todo tiempo, sobre todo en caso de lluvias. Como se puede ver en el Anexo 2 de la Sección 5. Términos de Referencia, el 70% de la muestra se ubica en zonas rurales, y en distritos distantes de las principales vías de comunicación.

CONSULTA N° 13: ¿A qué se refiere por gastos de comunicación?
RESPUESTA N° 13: Los servicios previstos para Comunicación se describen en el apartado c) Gastos de Comunicación de la Sección 5. Términos de Referencia. Los equipos y el saldo se utilizarán para garantizar el contacto oportuno con autoridades locales e instituciones educativas, para hacer seguimiento de los equipos de trabajo, realizar llamadas de verificación y control, así como para mantener comunicación constante con los equipos de encuestadores.

Los encuestadores requerirán además de saldo para conexión a internet para subir los datos diariamente de la tablet a la plataforma online, y enviar su ubicación geo-referencial durante las visitas a hogares, así como para llamadas de contacto con jóvenes elegibles.

CONSULTA N° 14: Las tablets que entregará la Convocante, ¿tiene seguro?
RESPUESTA N° 14: Las tablets serán proveídas por el MEC, no cuentan actualmente con seguro. Sin embargo, para el uso correcto y resguardo de las tablets, se espera generar mecanismos de responsabilidad con los encuestadores y jefes de equipo, ya que estos equipos son imprescindibles para el desarrollo del estudio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CONSULTA N° 15: La parte interesada, solicita definir un tiempo estimado de entrevista. Validar tiempo estimado en los Términos de Referencia.
RESPUESTA N° 15:
Los tiempos estimados para la aplicación de los diferentes instrumentos de la encuesta son:
- Cuestionario filtro: de 10 a 20 minutos
- Entrevista al joven: aprox. 30 minutos
- Prueba autoadministrable: máximo 1 hora.
- Cuestionario a los padres: aprox. 25 minutos, se aplica en documento impreso mientras el joven realiza la prueba.

En resumen:
- en caso de que no haya jóvenes elegibles en un hogar el tiempo estimado es de 10 a 20 minutos,
- en caso de que haya 1 joven elegible el tiempo estimado es de 1 h 40' a 2 horas
- en caso de que haya 2 jóvenes elegibles, se estima 3 h 30'.

Favor remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA N° 16: Los datos de las instituciones a visitar, ¿será provista por la Convocante?
RESPUESTA N° 16: El equipo técnico del MEC realizará los contactos preliminares con las instituciones educativas a ser visitadas, tanto a través de notas oficiales como de contactos telefónicos. Posteriormente, el Coordinador de instituciones educativas contratado por la empresa, será responsable de contactar con las instituciones educativas para agendar las visitas.

El MEC proveerá de todos los datos de contacto de las instituciones educativas a la empresa.

CONSULTA N° 17: El interesado solicita aclarar cuanto sigue: ¿a qué se refiere el Plan de Contingencia?
RESPUESTA N° 17: El Plan de contingencia debe describir las acciones a ser implementadas a fin de garantizar las actividades planificadas, para prevenir y mitigar efectos de situaciones imprevistas que puedan afectar el calendario o calidad del Operativo. Se espera que los oferentes detallen las medidas que tomarán para prevenir que imprevistos afecten al operativo y así garantizar el cumplimiento de los objetivos.

CONSULTA N° 18: ¿La metodología de toma de datos es un Censo dentro de la UPM?
RESPUESTA N° 18: Sí. La metodología de recolección de datos implica una actualización de cada una de las UPM, y la visita a todos los hogares que se encuentran dentro de cada UPM. Serán incluidas las viviendas nuevas que no aparezcan inicialmente en los mapas cartográficos.

CONSULTA N° 19: En la página web de Contrataciones pública dice que no va haber un adelanto, anticipo. Favor aclarar.
RESPUESTA N° 19: Este llamado no prevé un pago en concepto de anticipo, sin embargo, sí incluye un 1er pago contra la presentación del Plan de Trabajo y Plan de reclutamiento del personal,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Coordinación de Contrataciones UCP Asun

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

previsto antes del inicio del operativo de campo. Ver tabla N° 7. Detalle de productos a entregar y Tabla N° 8. Detalle de pago por productos ver Adenda N° 2.

CONSULTA N° 20: El viático previsto de 20.000.000 Gs. Favor aclarar si es IVA incluido.
RESPUESTA N° 20: El monto previsto para viáticos incluye IVA. Favor remitirse a la Adenda 2.

CONSULTA N° 21: Los que no saben leer y escribir; ¿cómo van a completar la prueba en la Tablet?
RESPUESTA N° 21: En caso de que un joven elegible no sepa leer ni escribir, el encuestador le asignará un código específico para esta situación, y cerrará el caso.

CONSULTA N° 22: La parte interesada, solicita incluir un pago más entre el primer y segundo informe.
RESPUESTA N° 22: Se decide incluir un informe intermedio entre los productos 1 y 2. La tabla N° 7. Detalle de productos a entregar quedaría según lo establecido en la Adenda N° 2:

	Producto	Contenido	Fuentes de verificación	Plazo límite
1	Informe N° 1	PLAN DE TRABAJO APROBADO que debe incluir al menos: * calendario de trabajo para toda la consultoría en días: con todas las fases -planificación, diseño de ruta, capacitación, trabajo de campo, e informes-, * organigrama del personal de la empresa y su relación con el equipo del MEC y el personal contratado, que incluya todas las fases de la consultoría * análisis de los riesgos de las diferentes etapas del operativo de campo y las estrategias de mitigación.	Plan aprobado por Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa del MEC.	30 de julio de 2018
		PLAN ESPECÍFICO DE RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL PARA EL OPERATIVO DE CAMPO: descripción detallada de la estrategia de difusión (incluyendo como mínimo canales de comunicación, espacios de difusión, bases de datos de consulta, personal responsable) y de la estrategia de selección (incluyendo como mínimo criterios de selección, técnicas de evaluación, proceso de toma de decisiones y equipo responsable por la empresa y por el MEC).	Plan aprobado por Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa del MEC.	
2	Informe N° 2	INFORME DE AVANCE que incluya como mínimo: a) Reporte de las actividades de capacitación realizadas: duración, participantes, materiales utilizados, registro fotográfico, sistematización de contenidos y resultados de la evaluación por parte de los participantes.	Planillas de participantes, registro fotográfico, informe de sistematización, registro de gastos, y lista y copia de materiales distribuidos	30 de agosto de 2018
		b) Proceso seguido para el reclutamiento y selección del personal de campo (encuestadores, jefes de equipo, verificadores, coordinadores regionales y personal de logística) y resultados obtenidos, lista de personal contratado.	Copias de publicaciones y otras estrategias de difusión, copia del proceso de selección, copia de contratos firmados.	
3		INFORME DE AVANCE que incluya como mínimo:		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

	Producto	Contenido	Fuentes de verificación	Plazo límite
	Informe N° 3	a) Reporte de las actividades de campo: contratación de choferes, contratación de sedes, rutas planificadas para los equipos de encuestadores, comunicación con autoridades locales y regionales, y reporte de incidentes encontrados durante la encuesta y estrategias puestas en práctica para afrontarlos.	Copia de contratos firmados de choferes y de alquiler de sedes, copia de ruta de equipos de campo, lista de autoridades a las que se informó.	30 de octubre de 2018
4	Informe N° 4	INFORME FINAL que incluya como mínimo: a) Reporte de última etapa de operativo de campo: cierre de contratos con personal de campo (encuestadores, jefes de equipo, verificadores, coordinadores regionales, personal de logística) y a codificadores, reporte de nuevos incidentes encontrados en la última etapa de recolección de datos. b) Sistematización de todas las actividades de la consultoría desde la etapa de planificación e incluyendo reclutamiento y selección del personal, capacitación, contrataciones, organización del trabajo de campo, proceso de codificación. Debe detallar procesos seguidos, resultados logrados, obstáculos encontrados, solución a imprevistos, y aprendizajes/lecciones aprendidas y alternativas de solución. La estructura mínima debe acordarse con el MEC.	Documentos de finalización de contratos y comprobantes de pago, comprobantes de devolución de equipos e insumos por parte de encuestadores y demás personal de campo, Registro fotográfico, documentación de las sesiones de trabajo realizadas para entrega de datos y devolución sobre el proceso a equipo del MEC	1 de marzo de 2019

Esto implica también un ajuste en los porcentajes de pago, y la Tabla N°8. Detalle de pagos por productos, según la Adenda N° 2, quedaría como sigue:

Producto aprobado	%
1er Informe de Avance	29
2° Informe de Avance	21
3° Informe de Avance	21
Informe Final[1]	29

CONSULTA N° 23: ¿Se puede definir PC de trabajo?
RESPUESTA N° 23:
El trabajo tendrá como local principal las oficinas del MEC, y se organizará en las diferentes etapas de la siguiente manera:

- Durante la etapa de planificación y preparación de materiales, el lugar de trabajo será en las oficinas del MEC. Allí se recibirán y organizarán los materiales de imprenta, los insumos, tablets, mapas e indumentaria para entregar a los encuestadores y trasladar a las sedes regionales.
- Durante la recolección de datos: los equipos de encuestadores visitarán los distritos asignados, y se coordinará con las sedes regionales (sur, norte, este y central). Los equipos de encuestadores

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

visitarán su sede regional aproximadamente 1 vez por semana para entregar los materiales ya utilizados, y retirar nuevos materiales para la siguiente semana.

- Tras finalizar la recolección de datos, los materiales se trasladarán a las oficinas del MEC para continuar con las tareas de procesamiento (crítica, codificación y digitación)

Solo en casos excepcionales se podrá solicitar a la empresa que almacene materiales en sus instalaciones. Favor remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA N° 24: ¿Cuál es la capacidad de memoria de las tablets?
RESPUESTA N° 24: La capacidad de almacenamiento de la Tablet es de 32 GB, y la memoria RAM de 2GB. Esta capacidad de almacenamiento es lo suficientemente amplia como para almacenar la totalidad de las encuestas y ejercicios a ser realizados por los encuestadores durante el periodo del Operativo de campo. Además, los datos relevados se irán subiendo a una plataforma online a través de una función del software de recolección de datos.

CONSULTA N° 25: Seguro de desempeño profesional. ¿Qué porcentaje del desembolso implica?
RESPUESTA N° 25: El Seguro de desempeño profesional está establecido que sea el 10% del monto total del contrato según lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA			
Entidad:	Ministerio de Educación y Ciencias	*Modalidad:*	Licitación Pública N
		Subasta:	No
UOC/UEP:	Programa de Evaluacion Estandarizadas de Desempeño a Estudiantes en Areas Curriculares A Nivel Pais E Instalar el Instituto De Evaluacion Eduactiva Del Paraguay	*Plurianual:*	2018,2019
N° de PAC - ID:	342546	*Objeto de Gasto:*	260
		Fuente de Financiamiento:	Fuente 30
Descripción del llamado y N°:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO Y LOGÍSTICO PARA LA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA ESTANDARIZADA (PISA-D)	*Programa:*	16,3,4
Año/s del llamado:	2018,2019	*Objeto del llamado:*	Consultoria
Forma de Adjudicación:	Por Total	*% de Seguro de Responsabilidad Profesional:*	10
Fecha y Hora tope de consultas:	22-06-2018 09:00	*Tipo Garantia:*	Póliza
Lugar de consultas:	Gral Díaz c/ Hernandarias - Edif. Natura - 3er. Piso - Ofic. UOC		

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CONSULTA N° 26: Aclarar si está previsto el reemplazo de UPM.
RESPUESTA N° 26: Se prevé contar con una pequeña muestra de UPM de reserva, que se visitarán en caso de no completar la cantidad mínima de jóvenes evaluados. También se recurrirá a estas UPM de reserva en caso de que alguna UPM seleccionada inicialmente, no pueda ser visitada por razones como inundaciones o inaccesibilidad por otros motivos.

CONSULTA N° 27: ¿Cuántas personas por cada sesión de capacitación?
RESPUESTA N° 27: El detalle de la cantidad de personas para cada una de las sesiones de capacitación se detalla en la Tabla N° 3 de la Sección 5. Términos de Referencia.

Asunción, 19 de junio de 2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

C.P. Carolina Gamarra
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones